



NOTARIA PÚBLICA NO. 22

LIC. FELIPE ANTONIO GONZALEZ RODRIGUEZ

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO

A BIENES DE (DE CUJUS): _____

NOMBRE DE LOS HEREDEROS: _____

NOMBRE DEL TRAMITADOR: _____ **RECIBE** _____

- ACTA DE DEFUNCION ORIGINAL
- ACTA DE MATRIMONIO ORIGINAL
- COPIA DE LAS ESCRITURAS O BIENES QUE FORMAN LA MASA HEREDITARIA
- CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN (NOTARIA TRAMITA)

REQUISITOS DE C/U DE LOS HEREDEROS:

- COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE
- CURP
- RFC CONSTANCIA SITUACION FISCAL COMPLETA
- ACTA DE NACIMIENTO ORIGINAL
- EXPEDIENTE UNICO (NOTARIA EXPIDE)

NOTA:

- ES IMPORTANTE AL DÍA DE LA FIRMA PRESENTARSE CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.
- SOLO SE RECIBEN PAGOS CON TARJETA, TRANSFERENCIA Y/O CHEQUE.
- CUALQUIER CAMBIO ADICIONAL A LA ESCRITURA, GENERA UN COSTO ADICIONAL.

FORMAS DE PAGO

- *TARJETA
- *CHEQUE
- *TRANSFERENCIA

Felipe Antonio Gonzalez Rodríguez
 BBVA
 CTA 0189135839
 CLABE 012 068 001 891 358 398

DATOS DE FACTURACION



NOMBRE O RAZON SOCIAL:	
RFC:	CORREO:
DOMICILIO FISCAL, CALLE Y NUMERO:	
COLONIA:	
CIUDAD:	CODIGO POSTAL:
NO. TELEFÓNICO:	

NOTA: EL TRAMITE COMIENZA UNA VEZ ESTE EL EXPEDIENTE COMPLETO Y SU DOCUMENTACION CORRECTA Y LIQUIDADO. HE LEÍDO LOS PENDIENTES, FIRMO DE ENTERADO:
